

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud, proceda a informar con referencia a la compleja situación que atraviesa el SAMCO de la ciudad de Firma:

- I) Quienes ejercen el cargo de Director, vice Director y Administrador; ante la renuncia de las anteriores autoridades;
- II) Si a la actualidad dejo de regirse por la normativa SAMCO;
- III) Si existe el órgano de Cooperadora actualmente;
- IV) Cuáles son las diferentes especialidades que se desarrollan en el Hospital (detalle que días, horarios, y médico que trabaja cubre los cargos) actualmente;
- V) Quién o quienes cumplen hoy la función de coordinador/a de la terapia, cómo está conformado el equipo de terapia en la actualidad y si la cobertura de horas está garantizada de manera permanente;
- VI) Que cantidad y complejidad de ambulancias o vehículos de traslados dispone hoy el Hospital aptos para su funcionamiento.

Gabriel Real

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es verdaderamente preocupante y compleja la situación por la que está atravesando el SAMCO de la ciudad de Firmat ante la renuncia de sus máximas autoridades.

En ese contexto y observando el desgobierno que se ha generado en el marco de la institución estamos solicitando al Ministerio de Salud de nuestra provincia una serie de datos e información vinculadas con esta situación y que permitan esclarecer y tratar de ordenar el funcionamiento del efector de salud de la ciudad ante las necesidades planteadas por la comunidad.

En ese sentido nos preguntamos y le solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial nos refiera información estrechamente relacionada con estos aspectos: cuál es la nueva estructura funcional del hospital, precisando en especial, quien ocupa el cargo de Director, vice Director y Administrador. Si a la actualidad dejo de regirse por la ley SAMCO. En caso de que sí, indique en cuanto se ha incrementado el presupuesto general; si existe una cooperadora. En ese caso, informe en que medios de comunicación y en que fechas se ha hecho la publicación a convocatoria para su conformación, quienes son sus integrantes, y si alguno de sus miembros percibe una retribución por dicha participación.

Cuáles son las diferentes especialidades que se desarrollan en el Hospital (detalle que días, horarios, y médico que trabaja cubre los cargos) actualmente. Quién o quienes cumplen hoy la función de coordinador/a de la terapia, cómo está conformado el equipo de terapia en la actualidad y si la cobertura de horas está garantizada de manera permanente. Con que servicios de salud cuenta el Hospital y quienes son los Jefes de cada Servicio de salud. Como se organiza y se cubren las horas del servicio de Guardia Medica. Si hay faltante de recursos humanos en algún sector, a los fines de llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar una eficiente atención. Quien es actualmente el/la encargada de la firma del CMO (certificado médico oficial).

También y ante una situación reiterada de traslado de pacientes a Venado Tuerto en virtud de la falta de profesionales avocados a la atención de terapia intensiva, informe quien, y desde que fecha está a cargo de la coordinación de la unidad de terapia intensiva, detalle el nombre de los profesionales que brindan un servicio activo en dicha área.

Que profesional está a cargo del servicio de oncología; dónde se derivan los pacientes que necesiten recibir atención médica y dónde los que necesiten realizar tratamientos



oncológicos. Ante la gran demanda de personas que requieren atención psiquiátrica y dado el traslado de la Dra. Mariana O'Brien a Venado Tuerto, informe de qué manera se cubren esas horas, quienes son los médicos que brindan dicho servicio y cuantas horas. Con cuantos psicólogos cuenta el hospital. Que cantidad y complejidad de ambulancias o vehículos de traslados dispone hoy el Hospital en funcionamiento pleno.

Una serie de interrogantes que debemos conocer en virtud de poder otorgar el mejor servicio posible a la ciudadanía que requiere justamente de los servicios de salud primaria y de cierta complejidad y que deben ser prestados por el SAMCO de la ciudad de Firmat.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real

Diputado Provincial